***Gobernanza, innovación y nuevas formas asociativas para el bien común en América Latina y el Caribe***

**2 al 4 de julio 2025**

**Seminario doctoral: 1 al 2 de julio**



**Zona Metropolitana de la Ciudad de México**

Universidad Anáhuac México, Campus Norte

***CONVOCATORIA DE RESÚMENES DE PONENCIAS***

Fecha cierre de convocatoria: 7 de enero de 2025

**CONTEXTO GENERAL**

La gobernanza es una acción en respuesta a la insuficiencia y a los problemas de eficacia de los gobiernos. Es por eso que a través de la acción colectiva entre grupos, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y sectores sociales, se establecen procesos de dirección desde la sociedad civil, como actor principal, que ya no es exclusiva del gobierno. Según la Real Academia Española (2001[[1]](#footnote-0)), la gobernanza tiene el objetivo de lograr “un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía”. Leonardo Santana Rabell (2015[[2]](#footnote-1)) establece que la gobernanza depende de asociaciones y de las capacidades de actores para adelantar los asuntos públicos y los problemas de la sociedad.

La innovación se ha situado en un lugar protagónico para lograr los tan necesarios cambios que impactan a toda la sociedad. Ya sea para adelantar la misión de las organizaciones, fortalecer los servicios, reestructurar a la organización, mejorar los procesos y los componentes sistémicos, entre otras motivaciones. Las nuevas formas asociativas se han posicionado estratégicamente para lograr proyectos innovadores, permitiendo establecer relaciones con grupos que trabajan para el bien común. No obstante, también presenta retos cuando las capacidades de las personas, las partes asociadas y las redes colaborativas no están preparadas o no son compatibles.

Para explorar estas tres grandes áreas (gobernanza, innovación y nuevas formas asociativas) la ISTR y el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) se unen para realizar concurrentemente la XIV Conferencia regional para América Latina y el Caribe (ISTR) y el XXIII Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector (Cemefi). Invitamos a investigadores, profesionales, estudiante y líderes del tercer sector y la sociedad civil a presentar resúmenes de ponencias que respondan a estas tres áreas, y estén interconectados a uno de los siguientes ejes temáticos.

**EJES TEMÁTICOS**

1. **Acciones voluntarias, colectivas y ciudadanía activa**

El voluntariado en el Tercer Sector no es solo una expresión de solidaridad hacia las necesidades y objetivos colectivos, sino un compromiso hacia la sociedad civil. Este se realiza para proteger la inclusión social y reforzar el compromiso cívico de la ciudadanía en su responsabilidad por apoyar a comunidades vulnerables para su desarrollo y bienestar promoviendo así la justicia social. También, las actividades que realizan individuos, grupos, fundaciones, asociaciones civiles, organizaciones comunitarias y colectivos en diferentes temas de la vida pública es fundamental para generar una cultura política y contribuir a la construcción de una ciudadanía política sólida.

Este eje tiene como objetivo conocer y analizar trabajos enfocados en temas relacionados con: (a) la participación del voluntariado en la asistencia social, en las organizaciones, en apoyo a causas emergentes, en la medición de su contribución económica, su aporte al desarrollo sostenible o su contribución al desarrollo humano, regional, nacional y global; (b) acciones colectivas, procesos de organización y participación ciudadana en diferentes espacios y ámbitos de la vida pública local y global; o (c) acciones colectivas emergentes e iniciativas ciudadanas que buscan generar no sólo nuevas formas de interacción con el Estado, sino incidir en procesos de agenda política y programas de gobierno con el propósito de fomentar una nueva ciudadanía para hacer posible la gobernanza democrática.

1. **Movimientos sociales, cultura de paz y Estado de derecho**

Existe un cierto consenso respecto a la importancia que tienen los diversos movimientos sociales para contribuir a una cultura de paz y en los procesos de institucionalización política en un Estado de derecho que fortalezca la democracia. En el contexto del funcionamiento y las contradicciones que se presentan en los sistemas políticos democráticos, el papel de las OSC es indispensable para contribuir a procesos de fortalecimiento del tejido y la cohesión social con base en procesos de colaboración y nuevos vínculos en las relaciones con el Estado.

El objetivo de este eje es presentar proyectos, avances y resultados de investigación sobre: (a) la actividad que realizan organizaciones y movimientos sociales a nivel local, regional y global para promover una cultura de paz en respuesta a conflictos; (b) el papel que tienen empresas, organizaciones, grupos y colectivos entre la sociedad civil para la promoción de la paz, la seguridad, la prevención de la violencia, la crisis socioambiental y los conflictos sociales y armados; (c); procesos históricos, luchas sociales y reivindicaciones políticas hacia el funcionamiento y el cambio político democrático; (d) políticas públicas innovadoras con perspectivas inter y multidisciplinarias a favor de la gobernabilidad democrática que se requiere en los gobiernos y sociedades de la región latinoamericana; y (e) la relación entre movimientos sociales, democracia y Estado y los desafíos que se advierten para el cambio social; o (f) retos para impulsar estrategias de movilización para generar reformas políticas a favor de la diversidad, la ampliación de derechos sociales y libertades civiles y políticas.

1. **Gobernanza y gestión social de las OSC**

La gobernanza y la gestión social en las OSC son consideradas como un paraguas que engloba diferentes aproximaciones al análisis del sector. El impacto que tienen los modelos de liderazgo y de comunicación en la gestión de las OSC es tan relevante que las y los investigadores a nivel mundial coinciden en que son los elementos fundamentales que posibilitan la subsistencia de las organizaciones en caso de enfrentar una crisis, la adaptación a entornos cambiantes y el desarrollo de procesos de innovación y atracción de recursos.

El objetivo que plantea este eje es conocer la manera en que se han realizado diseños de investigación cualitativos y cuantitativos sobre: (a) la gestión social y la gobernanza en las organizaciones del sector social a partir de sus diferentes dimensiones; (b) la forma en que los marcos legales que regulan a las OSC posibilitan o constriñen sus funciones esenciales; (c) el desarrollo de modelos de liderazgo y de comunicación; y (d) las formas de cooperación en red con otras organizaciones del sector o la participación en alianzas intersectoriales.

1. **Filantropía crítica y nuevas expresiones**

En años recientes, las críticas desde perspectivas decoloniales y antirracistas han tomado fuerza al evidenciar el rol que puede desempeñar la filantropía en la perpetuación de sistemas de opresión y relaciones desiguales de poder, pero al mismo tiempo como catalizador y generador de soluciones ante las desigualdades. Para responder a estas preocupaciones, han surgido soluciones que responden a enfoques sistémicos, de localización en la recomposición de las estructuras de poder, la incorporación de perspectivas de territorio y comunitarias, así como esquemas flexibles de donación. Estos enfoques han dado lugar a nuevas formas de hacer filantropía, como la filantropía comunitaria, estratégica y sistémica, entre otras que buscan transformar las prácticas e incluir mecanismos alternativos y objetivos más transformadores.

En este eje temático se invita a la comunidad académica a reflexionar y profundizar en la conceptualización y la práctica sobre: (a) las contribuciones y limitaciones de los nuevos enfoques de filantropía, decolonial, crítica y transformadora, y su coexistencia con otros modelos; (b) la transición de las narrativas y marcos conceptuales a la práctica cotidiana de filantropía; y (c) las aproximaciones actuales en la filantropía institucional.

1. **Emprendimiento social para el desarrollo sostenible**

Actualmente se requiere de mayor cantidad de iniciativas para contribuir al desarrollo sostenible y a la atención de los grupos más vulnerables. En este sentido, las Instituciones de Educación Superior (IES) tienen un importante compromiso, formando emprendedores que apliquen competencias necesarias para generar proyectos que mejoren la calidad de vida de las comunidades, identificando el interés general para un cambio social. De igual forma, diferentes actores intervienen para contribuir, desde sus áreas de peritaje, en el desarrollo sostenible de estos grupos.

Este eje temático prioriza los siguientes aspectos: (a) la experiencia y los avances en los países respecto a los procesos educativos en las IES que incentivan la creación de emprendimientos sociales; (b) la formación, investigación y el apoyo a los emprendimientos para la aplicación del conocimiento a la resolución de problemas comunitarios complejos; (c) la educación en capacidad empresarial para la sostenibilidad financiera de los emprendimientos sociales; (d) la accesibilidad de empresas sociales a las comunidades más desprotegidas; (e) la acción directa de emprendedores, organizaciones sin ánimo de lucro, empresas y gobiernos locales en la creación y evaluación de proyectos innovadores que aborden problemas sociales locales y globales, generando valor social sostenible; y (f) la innovación social como motor de nuevas oportunidades colaborativas y empoderamiento ciudadano para mejorar la calidad de vida.

1. **La investigación y enseñanza de la sociedad civil en universidades**

La investigación y acción son claves ya que permite leer a nuestra sociedad, cuestionar y redefinir el rol del Tercer Sector, comprender la relación entre Estado, sector empresarial y sociedad civil y detectar nuevas formas de conexión, modelos de interacción, cuestionamientos sobre el quehacer de cada actor y brechas de oportunidad. Para las nuevas generaciones, los métodos de participación e investigación en este sector deben diferenciarse de los tradicionales, así como el enfoque de participación en estos espacios. Ante las nuevas formas colectivas, se presentan desafíos que invitan a reflexionar sobre los modelos actuales de investigación, enseñanza y acción. Las dinámicas de co-creación y colaboración en América Latina y el Caribe demandan enfoques innovadores que promuevan el bien común y fortalezcan la cohesión social.

Las temáticas propuestas para abordar estos desafíos incluyen: (a) estrategias efectivas para crear alianzas entre universidades y las OSC que promuevan la transferencia de conocimiento y competencias prácticas; (b) el servicio social y voluntariado universitario - modelos y metodologías para integrar a los estudiantes en proyectos de las OSC, fomentando su participación y responsabilidad social; (c) enseñanza y metodologías participativas - del enfoque teórico a la acción, para entender y potenciar el impacto del Tercer Sector.

1. **Relaciones entre gobierno y sociedad civil**

Las olas democráticas, antidemocráticas, cosmopolitas y etnonacionalistas en América Latina y El Caribe se han acentuado en las últimas décadas, así la relación entre los gobiernos nacionales, provinciales y locales con la sociedad civil y sus organizaciones continúa siendo es un tema en constante debate académico. Para entender estas relaciones, están invitadas las investigaciones desde múltiples enfoques teóricos y disciplinares, incluyendo: (a) el análisis de los marcos legales e institucionales; (b) relaciones gobierno-mercado-sociedad civil; y (c) la evolución de la respuesta de la sociedad civil en regímenes autoritarios y populistas.

1. **Innovación, datos e inteligencia artificial (IA) en la sociedad civil**

La IA ha comenzado a transformar a las OSC al automatizar procesos administrativos y mejorar el análisis de datos, la personalización de servicios y los programas para sus beneficiarios. Estas tecnologías permiten una gestión más eficiente y una toma de decisiones basada en evidencia, aumentando el impacto y la efectividad de las iniciativas de las OSC. La adopción de la IA también presenta desafíos significativos, como la privacidad y seguridad de los datos, las desigualdades en el acceso a la tecnología y la necesidad de transparencia y rendición de cuentas en los sistemas automatizados. Es crucial que las OSC aborden estos desafíos mediante el desarrollo de estrategias que promuevan la equidad y la justicia social.

Dentro de este eje temático se pueden identificar nuevas y diversas áreas de investigación que serían de interés explorar como: (a)  el impacto de la automatización de procesos administrativos en la eficiencia operativa de las OSC; (b) el uso de la IA en la personalización de servicios y programas para los beneficiarios de las OSC; (c) las mejores prácticas para garantizar la privacidad y seguridad de los datos en el uso de IA; (d) la implementación de prácticas inclusivas y éticas para reducir las desigualdades en el acceso a la IA; (e) el uso de IA en la predicción y respuesta a desastres naturales, en la mejora de la salud pública o la gestión de recursos en comunidades vulnerables; (f) el desarrollo de herramientas de IA que fomenten la participación cívica y el empoderamiento comunitario; y (g) las ventajas y desventajas de la AI en las OSC.

1. **Sostenibilidad ambiental, responsabilidad social y alianzas**

Las OSC enfrentan el reto de integrar la sostenibilidad como eje central de sus acciones. Su papel como agente de cambio y promotor del bienestar comunitario demanda una visión a largo plazo, donde la gestión responsable de recursos y la promoción del desarrollo social sean prioridad. Además es indispensable una mirada multidisciplinaria del desarrollo en donde las perspectivas económica, sociológica y ecológica se unan para observar los fenómenos. Están invitadas las investigaciones sobre: (a) las alianzas multiactor de las OSC con los programas de responsabilidad social empresarial y la academia y (b) la complejidad de incorporar prácticas sostenibles (dimensión social, ambiental y económica) en las OSC para asegurar un futuro resiliente y próspero para la sociedad.

1. **Acción social ante los cambios demográficos y el envejecimiento**

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022[[3]](#footnote-2)) para el 2030, una de cada seis personas tendrá 60 años o más, y para el 2050 se duplicará. También se estima que entre 2020 y 2050 se triplicará el número de personas de 80 años o más. Ante los cambios demográficos y el inminente aumento de la población envejecida, la OMS estableció la Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030), la cual “ofrece la oportunidad de aunar a los gobiernos, la sociedad civil, los organismos internacionales, los profesionales, las instituciones académicas, los medios de comunicación y el sector privado en torno a diez años de acción concertada, catalizadora y de colaboración para mejorar las vidas de las personas mayores, sus familias y las comunidades en las que viven[[4]](#footnote-3)”.

En vista del rol de la sociedad civil respondiendo a problemas sociales, este eje busca trabajos enfocados en: (a) las acciones sociales de las OSC respondiendo a los cambios demográficos y a las necesidades de la población envejeciente; (b) nuevas formas asociativas ante los cambios demográficos; y (c) experiencias de los países de América Latina y el Caribe aplicando lo establecido en la Década del Envejecimiento Saludable.

1. **Otros temas**

Se invitan otros trabajos en temas no definidos en los 10 ejes presentados, pero directamente relacionados a la gobernanza, la innovación y nuevas formas asociativas.

**MODALIDADES DE RESÚMENES (ABSTRACTS)**

La persona proponente deberá elegir una de las modalidades para la presentación de resúmenes: panel individual o completo (artículo científico, artículo aplicado o ensayo de experiencias prácticas-profesionales exitosas), mesa redonda o mecanismos emergentes.

1. **Panel**
2. **Artículo científico**

Estos resúmenes (de autores individuales o múltiples) desarrollan una discusión que refleja la relación entre teorías, objetos, fenómenos y la generación de conocimiento (comprobación de hipótesis planteada). En ellos se debe sintetizar el argumento de la ponencia a través de una introducción que contextualice el tema dentro de un marco conceptual más amplio; indicar la relevancia del tema para una audiencia nacional e internacional; explicar una pregunta de investigación e hipótesis, aclarando la relación (causal o correlación) entre las variables dependientes y las independientes. Deberá explicar de manera sucinta pero clara la metodología empleada, así como las herramientas utilizadas para el análisis de la información. Finalmente, presentar los principales hallazgos y conclusiones en el marco de la literatura existente. Debe especificarse si el análisis de información permitió concluir que la hipótesis fue o no rechazada.

1. **Artículo aplicado**

Los resúmenes de investigación aplicada (de autores individuales o múltiples) parten de una problemática concreta abordada que no requiere un marco conceptual robusto y presentan una investigación descriptiva con conclusiones específicas. Para el caso de estudio, cuentan con un objetivo, desarrollo de la investigación aplicada realizada, acciones llevadas a cabo, logros obtenidos, reflexiones generales a modo de conclusión.

1. **Estudio de caso - Experiencias prácticas exitosas de gobernanza, innovación y nuevas formas asociativas**

Este eje temático busca que profesionales (individuales o en colectivo) compartan casos exitosos que evidencien las mejores prácticas desde las organizaciones de la sociedad civil. Estos casos deberían evidenciar, al menos, las estrategias para: (a) el logro de las metas y los objetivos; (b) una coordinación efectiva entre los actores involucrados; y (c) una rendición de cuentas efectiva. Además, se recomienda provean cualquier acción innovadora realizada.

1. **Mesa redonda**

La mesa redonda debe fomentar la discusión de un tema específico y la interacción entre los participantes. Debe contar con un mínimo de tres y un máximo de cuatro participantes. La persona que presenta la propuesta del panel debe estar dispuesta a actuar como coordinador del panel y asegurarse de que todos los presentadores de ponencias se comprometan a asistir a la conferencia. Los trabajos que forman parte de la mesa redonda no pueden presentarse por separado para un panel.

1. **Mecanismos emergentes**

Invitamos a postular nuevos formatos de presentación y difusión científica, como videos y podcasts, los cuales tendrán un límite de 10 minutos. Identifique en el resumen el mecanismo emergente propuesto. El mecanismo emergente debe cumplir con los mismos criterios que los formatos de presentación tradicionales en cuanto a relevancia y valor científico. Deben ser claros y accesibles, originales (no publicados previamente) y no deben violar los criterios éticos básicos para la investigación.".

**INFORMACIÓN PARA POSTULAR RESÚMENES**

Con el fin de incentivar la participación de diferentes actores al estudio del Tercer Sector, son bienvenidos los resúmenes de académicos de todos los niveles, profesionales y estudiantes de maestría y doctorado dedicados a la investigación. Los resúmenes pueden entregarse en español, portugués o inglés y deberán tener entre 400 y 500 palabras (sin incluir la bibliografía). De ser seleccionado el resumen, la presentación podrá realizarse en español o inglés.

1. **Panel**

Además de lo expreso en la sección previa, el resumen a someter para participar individualmente en un panel debe incluir:

1. el título
2. uno de los tres temas principales de la conferencia
3. el eje temático aplicable (según enumerado anteriormente)
4. una de las tres clasificaciones de panel (según descritas en la sección previa)
5. cinco palabras claves que ayuden a identificar de forma sencilla el contenido del resumen
6. cinco fuentes bibliográficas (solo tres para experiencias prácticas exitosas)

El panel completo debe contar con un mínimo de tres o un máximo de cuatro trabajos. Debe incluirse:

1. el eje temático aplicable (según enumerado anteriormente)
2. uno de los tres temas principales de la conferencia
3. una de las tres clasificaciones de panel (según descritas en la sección previa)
4. un resumen principal que unifique las presentaciones del grupo
5. para cada trabajo que lo compone:
   * el título con el resumen correspondiente
   * cinco palabras claves que ayuden a identificar de forma sencilla el contenido del resumen y
   * cinco fuentes bibliográficas (solo tres para experiencias prácticas exitosas)

Si el resumen es aceptado, el artículo o ensayo podrá tener un máximo de 8,000 palabras. El documento incluirá un resumen en español e inglés. El texto se presentará en Times New Roman, tamaño 12 y espaciado entre líneas de 1.5.

1. **Mesa redonda**

El resumen de la mesa redonda debe incluir:

1. el título
2. uno de los tres temas principales de la conferencia
3. el eje temático aplicable (según enumerado anteriormente)
4. detalles sobre el tema de discusión y su relevancia
5. nombre completo de la persona que fungirá como coordinador(a) y de cada participante, correo electrónico, teléfono, nombre de la institución u organismo a la que se encuentra adscrito, país a representar y lo que se espera que cada persona contribuya a la discusión
6. **Mecanismo emergente**

El resumen de esta modalidad debe incluir:

1. formato de presentación
2. el título
3. el eje temático aplicable (según enumerado anteriormente)
4. detalles sobre el tema a presentar, su relevancia y valor científico
5. **Detalles generales**
6. El resumen es anónimo, por lo que no debe incluir el nombre de ningún autor.
7. Se deberá elaborar una síntesis del resumen de la ponencia de no más de 150 palabras que, en caso de ser aceptada, aparecerá en el programa de mano.
8. Los resúmenes que no cumplan con los requisitos expresos en cada categoría no serán considerados para su revisión.
9. No se aceptarán reportes de organizaciones de la sociedad civil o resúmenes de presentaciones de trabajo institucional.
10. Los resúmenes que cumplan con todos los requisitos aquí expuestos serán sometidos a revisión y evaluación ciega de tres personas de la comunidad académica expertas en temas relacionados con el Tercer Sector. Sólo aquellas propuestas que contengan un nivel académico riguroso serán aceptadas, siguiendo los siguientes criterios:

* Contribución a la diversidad de enfoques sobre la sociedad civil organizada y al alcance de los objetivos de la Conferencia y el Congreso.
* Pertinencia de la metodología propuesta, la cual es crucial en la evaluación del resumen.
* Congruencia entre la metodología empleada y los hallazgos presentados, así como la relevancia de estos.
* Adecuada presentación y revisión de la literatura existente en relación con la temática presentada.
* Rigor científico y analítico.
* Redacción clara y adecuada.
* Presentación de las fuentes bibliográficas más relevantes de acuerdo con la temática.

1. El resumen se podrá enviar a través de <https://app.oxfordabstracts.com/stages/76502/submitter> a partir del 20 de septiembre de 2024. Para poder cargar el resumen, es necesario hacer un registro previo; posteriormente, recibirán un correo de verificación de la apertura de su cuenta. No se aceptarán resúmenes por otras vías.

**FECHAS IMPORTANTES**

| **7 de enero de 2025:** | Fecha límite de envío de resumen |
| --- | --- |
| **12 de febrero de 2025:** | Notificación de aceptación/rechazo de resumen |
| **28 de marzo de 2025:** | Fecha límite para que los presentadores confirmen su participación, inscribiéndose en la conferencia |
| **12 de junio de 2025:** | Fecha límite para la entrega de presentaciones para la conferencia (artículos, PowerPoints, videos, etc.) |

Para más información sobre la conferencia, diríjase a <https://www.istr.org/page/LACRegional>

Para más información sobre el Seminario Doctoral, diríjase a <https://www.istr.org/page/PhDSeminar>

**COMITÉ ACADÉMICO INTERNACIONAL ISTR**

Chair: Luz Mairym López-Rodríguez, Puerto Rico

**COMITÉ ORGANIZADOR**

Humberto Muñoz Grandé, Universidad Anáhuac México

Romina Farias Pelayo, Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi)

**COMITÉ ACADÉMICO LOCAL**

Adriana Reynaga Morales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

Pablo González Ulloa, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

Judith Pérez Soria, El Colegio Mexiquense, A.C.

Jacqueline Butcher, Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil

Pedro Isnardo de la Cruz, Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM

Guadalupe Serna Pérez, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

María del Rocío Echeverría González, Laura Hernández Villalobos, Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales, IPN

Claudia Luengas y Tomás Magña, Secretaría de Bienestar

Oscar de los Reyes Heredia, Tecnológico de Monterrey

Laura Elena Romero López, Universidad de las Américas Puebla

Miguel R. González Ibarra, Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa

Miguel Moreno Plata, Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Andrés Ramírez Portilla, Marimar Sanz Abbud,Universidad Iberoamericana Ciudad de México

Gabriela López Sangri, Universidad Panamericana

Lucía de la Cueva García y César Amando Cháve, Universidad Vasco de Quiroga

1. <https://www.rae.es/drae2001/gobernanza> [↑](#footnote-ref-0)
2. Santana Rabell, L. (2015). *A reformar la administración pública: De la democracia a la gobernanza*. Editorial Universidad de Puerto Rico [↑](#footnote-ref-1)
3. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health> [↑](#footnote-ref-2)
4. <https://www.who.int/es/initiatives/decade-of-healthy-ageing> [↑](#footnote-ref-3)